



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION ALLEGADO

CLASE DE PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD MEDICA
DEMANDANTE: DEIBI JOSE RUIZ SIERRA Y OTROS
DEMANDADO: CLINICA MONTERIA Y OTROS
RADICADO: 23-001-31-03-004-2023-00054-00

Se fija en lista por el término de un (1) día EL TRASLADO RECURSO DE REPOSICION, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, conforme al artículo 319 ibídem.

Montería, febrero 15 de 2024

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN.
Secretaria

HORA DESFIJACION: 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN.
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy dieciséis (16) de febrero de 2024, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres días, vence el veinte (20) de febrero del presente año, a las 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN.
Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 004
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b19e10c2ac2983ccfad65681d02f31e978463b1e54c11efa2232aa0a81437d3**

Documento generado en 15/02/2024 08:46:31 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>